

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para resolver los Concursos de Acceso a Plazas de Cuerpos de Docentes Universitarios convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de junio de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 2019) y una vez acreditados por los concursantes que reúnen los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de los correspondientes nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 122 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 25 de noviembre de 2019.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

A N E X O**PROPUESTAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Núm. plaza	Nombre	DNI/NIE	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento
04/2019/TU	Alacid Cáceles, Fernando	7435***T	Profesores Titulares de Universidad	Didáctica de la Expresión Corporal	Educación
06/2019/TU	Nicolás Román, Susana	**5943**J	Profesores Titulares de Universidad	Filología Inglesa	Filología
08/2019/TU	López Martínez, Javier	****0436W	Profesores Titulares de Universidad	Ingeniería Mecánica	Ingeniería
09/2019/TU	Martín Palomo, María Teresa	**5*0*8*R	Profesores Titulares de Universidad	Sociología	Geografía, Historia y Humanidades
12/2019/TU	Gálvez Rodríguez, María del Mar	7*2*7*6*C	Profesores Titulares de Universidad	Organización de Empresas	Economía y Empresa